

24 de agosto 2017
CIRCULAR UNA-CECUNA-CIRC-001-2017

Para: Comunidad Universitaria

De: CECUNA

Asunto: Acreditación del CECUNA

Nos complace informar a la Comunidad Universitaria que este miércoles 23 de agosto, mediante oficio CONIS-344-2017, el Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS), comunicó que **concedió la acreditación del Comité Ético Científico de la Universidad Nacional** el 16 de agosto del año en curso, según indicado en la Ley Reguladora de Investigación Biomédica 9234.

Por cualquier información adicional, no dude en contactarnos.

Atentamente,



Berendina (Berna) van Wendel de Jongde, PhD
Presidenta
CECUNA
Tel/fax: 2277-3515
Correo-e: cecuna@una.cr

